



# Vigía DEL IDIOMA

Publicación  
de la Academia Colombiana  
de la Lengua

Comisión de Lingüística  
comlinguistica@gmail.com

Carrera 3 n.º 17-34

Teléfono: 281 5265

## Número 62

Agosto de 2024  
Bogotá (Colombia)

### COMITÉ EDITORIAL

Eduardo Durán Gómez - director

César Navarrete Valbuena - vicedirector

Álvaro Rodríguez Gama - bibliotecario

Cristina Maya - secretaria ejecutiva

Juan Carlos Vergara Silva

Edilberto Cruz Espejo - coordinador

Teresa Morales

Carlos Varón Castañeda -

colaborador en la corrección

ISSN 1657-5407

Esta publicación se ha financiado  
mediante la transferencia de  
recursos del Gobierno nacional a la  
Academia Colombiana de la Lengua.  
El Ministerio de Educación Nacional  
no es responsable de  
las opiniones aquí expresadas.

Tarifa Postal Reducida Servicios Postales

Nacionales S. A. n.º 2017-142

4-72 El servicio de envíos de Colombia.

Vence el 31 de diciembre de 2024.

Imprenta

Gráficas Visión JFP SAS

www.graficasvision.com

## PELIGROS PARA LA INTEGRIDAD Y EL BUEN USO DEL IDIOMA

Don Carlos Patiño Rosselli, en la nota de presentación del primer número de *El Vigía del Idioma* (2002, p. 1), se refería a los peligros que amenazan a la lengua con estas palabras: «es un hecho cierto que detrás del auge y de los maravillosos beneficios de la actual revolución tecnológica y de la globalización de los grandes medios de comunicación se esconden peligros para la integridad y el buen uso del idioma».

Razón tenía don Carlos porque la lengua está en constante evolución y cambio: no es una entidad estática e inamovible —«las palabras tienen cuerpo y alma» decía el P. Félix Restrepo en *Diseño de semántica general. El alma de las palabras* (Instituto Caro y Cuervo, 1947)—, sino que corre paralela a los acontecimientos sociales, económicos, políticos, tecnológicos, científicos, etc., y, por ende, muestra en su estructura cambios tanto en lo oral como en lo escrito. Ella está siempre al servicio y a merced del uso de los hablantes para facilitar la interacción comunicativa dentro de los distintos grupos humanos (niveles, estilos, registros y variaciones). En verdad son muchos los peligros que la acechan: entre otros, el contacto global de una lengua con otra, la internet, la inteligencia artificial y el uso y abuso del sistema en las redes sociales, en donde se dice y se escribe sin corrección ninguna en muchos casos.

Continuaba don Carlos: «en esta línea no nos guía un purismo lingüístico trasnochado y fuera de lugar en el mundo de hoy, sino la convicción de que desde todos los países hispánicos debe trabajarse en pro del mantenimiento de la unidad, estabilidad y eficacia del código de comunicación [...]» (*El Vigía del Idioma*, n.º 1, 2002, p. 1).

En consecuencia, son múltiples las preguntas y las respuestas que se pueden dar para comprender la naturaleza de los cambios y responder adecuadamente ante los peligros que allí se esconden. Por consiguiente, las academias, tanto la madrileña como las correspondientes, deben estar prestas a trabajar por la unidad de la lengua en los distintos territorios donde esta se usa (aplicación de la política panhispánica de la RAE), teniendo en cuenta e informando las causas y los resultados de estos cambios, ya en lo fonético, ortográfico, gramatical, léxico, semántico y pragmático, y según los métodos, técnicas, análisis y disciplinas propias y auxiliares de la ciencia del lenguaje. Solo así lograremos el uso que corresponde a la sencillez, la claridad y la precisión en los eventos comunicativos, elementos propios del buen uso del idioma.

Línea de atención al cliente:  
(57 - 1) 472 2000 en Bogotá  
01 8000 111 210 a nivel Nacional

www.4-72.com.co

El servicio de **envíos**  
de Colombia



Por ello, y con gran acierto, la Comisión de Lingüística de nuestra academia, que el profesor Carlos Patiño dirigió, se dio a la tarea de crear y editar *El Vigía del Idioma* para publicar artículos cortos sobre cuestiones relacionadas con el empleo de la lengua. Es decir, vigilar y dar a conocer los cauces del desarrollo de la lengua en cualquier tiempo, y especialmente en el actual.

Esta nueva entrega de *El Vigía*, la n.º 62, permite, una vez más, mostrar a nuestros lectores la misión y el objetivo de esta pequeña gaceta que aviva el interés y el compromiso de la Comisión con el buen uso del español que hablamos a lo largo y ancho de la geografía nacional.

MARIANO LOZANO RAMÍREZ  
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

## EL RINCÓN DE PULGAR

«JUSTINO.—[...] explícanos, amigo, lo que quisiste decir con la frase *porvenir venturo* que empleaste en el “Sueño del quinquenio”. Eso parece muy redundante e innecesariamente redundante, porque, significando *venturo* aquello que ha venir, la frase *porvenir venturo* es tanto como decir *porvenir porvenir* o *futuro futuro*.

LUCIANO.—Me explicaré. Así como hay un pasado que se efectuó realmente y otro que apenas pudo efectuarse, *v. gr.*, cuando decimos que Antonio habría vivido si se le hubiere aplicado el remedio, así también en lo futuro hay un porvenir que vendrá y otro que apenas podrá venir si otro hecho se realiza. De esto último tenemos ejemplo en aquel famosísimo drama de Tirso de Molina en que el ermitaño Paulo pensaba, decía y repetía que se salvaría sin falta, siempre que el bandido Enrico se salvara también. Más claro: hay un pasado real y sucedido, y un pasado que fue posible solamente; y hay un porvenir contingente y un porvenir que sucederá o vendrá con seguridad: este es el que he llamado *porvenir venturo* o *que vendrá*.

Respecto de estos nombres *pasado*, *presente*, *porvenir*, aplicados a denotar las épocas del tiempo, mis aficiones gramaticales me llevan a presentar a ustedes ciertas observaciones. Algunos autores proscriben el artículo *el* con dichos nombres, exigiendo en su lugar el artículo *lo*. Yo opino, sin embargo, que dicho sentir no puede presentarse como absolutamente fundado.

DONATO.—¿Según eso no es mal dicho *el* pasado, *el* porvenir, *el* presente? Yo siempre tuve creído que el uso correcto es *lo* pasado, *lo* porvenir, *lo* presente; y así me parece que lo enseña la [Real] Academia [Española].

LUCIANO.—Precisamente acerca de esto versan mis dudas u opiniones discordantes. Las apoyo en el uso de algunos clásicos y en el genio de la lengua, así como en la autoridad, negativa en este caso, del sabio

Cuervo, en cuyas *Apuntaciones* no hay crítica al artículo *el* aplicado a los tres nombres dichos. La autoridad de la Academia, a quien siguen otros críticos, entre ellos el señor Román, maestrescuela de la catedral de Santiago, no vence, en mi humilde concepto, la de Cuervo ni la del uso clásico y del genio de nuestro idioma.

En efecto, Hurtado de Mendoza dijo: “¿Qué puedo yo temer del porvenir, si el pasado es mejor por ser pasado?”

Cervantes empleó *lo* al definir la historia como “testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir”.

Quevedo, al emplear también *lo* con los nombres de colores, que casi siempre llevan *el*, permite deducir que este empleo de los artículos implica cierta libertad cuando dice: “Es *lo* blanco castísima pureza, Amores significa *lo* morado, Crudeza o sumisión es *lo* encarnado, Naranjado se entiende que es firmeza”.

Jorge Manrique en su segunda copla escribe: “Pues que vemos *lo* presente cuán en un punto se es ido y acabado, si juzgamos sabiamente, daremos *lo* no venido por pasado”. Y al contrario, el castizo historiador Torquemada habla así de Hernán Cortés: “Tomó casa, hizo mesa y comenzó a ir con armas y mucha compañía, de que muchos murmuraban diciendo que tenía estado sin señorío. Pero ya que entonces no representaba *el* presente, a lo menos anunciaba en aquello todo *el* futuro y porvenir”.

De todo lo cual se infiere que, en esto de los dos artículos aplicados a los nombres *pasado*, *presente* y *porvenir*, el uso de los autores ofrece mucha libertad».

«El sueño de las calendas». Marco Fidel Suárez en *Sueños de Luciano Pulgar*, tomo I, Bogotá: 1925, pp. 215-217. Edición de la Librería Colombiana Camacho Roldán y Tamayo.

TERESA MORALES DE GÓMEZ  
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

## LA PATRIA ES LA LENGUA<sup>1</sup>

Si bien don Francisco de Miranda fue un verdadero precursor al acuñar la voz *Colombia*, españolización del inglés *Columbia*, esa denominación fue usada por primera vez para referirse a nuestra patria en el acta mediante la que la Real Academia Española (RAE) autorizó la fundación de academias americanas correspondientes, fechada el 13 de marzo de 1871. En las siguientes líneas narraremos esa historia.

El 24 de noviembre de 1870, cuando la RAE promulgó un acuerdo por el cual se exploraba la posibilidad de creación de academias correspondientes en los países hispanoamericanos, solo se mencionaron en tal documento seis naciones independientes: México, Perú, Chile, Buenos Aires, Venezuela y, en último lugar, Nueva Granada.

Debimos esperar hasta la junta de la RAE del 13 de febrero de 1871 para que se acogiera la independentista y colombiana afirmación de don José María Vergara y Vergara en la revista *La América*: «La verdadera división política actual de la América española, que no es bien conocida en España, es en diez y seis repúblicas independientes [...]: Buenos-Aires, República Oriental, Paraguay, Uruguay, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela, [...] Colombia, Méjico, Guatemala, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y San Salvador»<sup>2</sup>.

Vergara y Vergara había tenido que defender su identidad como ciudadano de tres cambiantes naciones —Nueva Granada, Confederación Granadina y Estados Unidos de la Nueva Granada<sup>3</sup>— antes de que en el acta referida apareciera por primera vez *Colombia* en reemplazo de *Nueva Granada*. Así, desde la naciente Academia Colombiana de la Lengua, primera fundada en el Nuevo Mundo (1871), afirmó Vergara y Vergara nuestra independencia intelectual antes de que tuviera lugar la política, pues solo diez años después, el 30 de enero de

1881, Colombia y España firmarían el Tratado de Paz y Amistad, al que se sumó el de 1894<sup>4</sup>.

En Europa, la primera academia fue la florentina Academia della Crusca (1584); y en Indoamérica, como lo dijimos, la primera fue la nuestra, la colombiana (1871), creada 287 años después<sup>5</sup>. Entre 1871 y 1995 se crearon otras veinte academias en los países hispanoparlantes, y dieciocho años más tarde, en 2013, se anunció la creación de la Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española, país que si bien no formó parte del Nuevo Mundo, reconoce el español como lengua oficial. Tiende a reconocerse, además, que de los 23 países cuyo idioma es el español, la variedad más pulida y con más brillo y esplendor es la hablada en Colombia.

El español no solo ha sido y es vehículo de comunicación, sino que oficia como lazo espiritual que hoy une a cerca de seiscientos millones de personas por su riqueza, sonoridad y adaptación a la diversidad. Así lo reconoce el *Reglamento para la fundación de las academias americanas correspondientes de la RAE* (1927): «[...] ha cabido, por desdicha, la hostilidad, hasta el odio entre España y la América que fue Española; pero una misma lengua hablamos, de la cual, si en tiempos aciagos que ya pasaron usamos hasta para maldecirnos, hoy hemos de emplearla para nuestra común inteligencia, aprovechamiento y recreo [...]», y con esta lengua se nos permite compartir historias, valores y saberes. Este vínculo lingüístico fomenta un sentido de pertenencia, comunidad y patria.

La Academia Colombiana de la Lengua planta la semilla de nuestra identidad en su lema: «la lengua es la patria». Al respecto, y como semiólogo de vocación, hago mío lo expresado por Umberto Eco en su *Biblioteca do Mondo*: «[...] estudio el lenguaje y las lenguas y la fuerza del lenguaje no es decir lo que hay, sino describir lo que no existe [...]». En este sentido, lo primero que logró nuestra academia fue justamente describir lo que no existía y abonar el camino para que existiera nuestra patria, Colombia.

1 Adaptación de las palabras pronunciadas en la sesión solemne y abierta celebrada para conmemorar el aniversario 153 de la Academia Colombiana de la Lengua.

2 Creación de las academias en América (1871). *La América, Crónica Hispano-americana*, xv (2), 10-11. <https://bit.ly/3WBuxrH>.

3 Samper Ortega, D. (1931). Discurso en la velada con que la Academia Nacional de Historia conmemoró el centenario de Vergara y Vergara. *Anuario de la Academia Colombiana*, v. Escuelas Gráficas Salesianas.

4 República de Colombia (1894). *Tratado entre Colombia y España, adicional al de Paz y Amistad del 30 de enero de 1881, Ley 67 de 1894*. <https://bit.ly/3WsfwZ8>.

5 Guzmán Esponda, E. (1982). *Reseña de la Academia Colombiana de la Lengua*. Editorial Kelly.

## HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA EL ANÁLISIS LINGÜÍSTICO

Las nuevas tecnologías no solo traen consigo la inteligencia artificial, sino también herramientas para el análisis lingüístico. La mayoría de ellas se ha desarrollado para realizar análisis de corte mixto o cuantitativo; sin embargo, a partir de una palabra u oración se puede experimentar. Estas herramientas se dividen en dos grupos: librerías en entornos de programación, dentro de las cuales se destacan las de Python (lenguaje de programación interpretado), y *software* de análisis en línea o local.

Las librerías de Python se pueden descargar en el entorno de ejecución (p. ej. Anaconda) o en la *notebook* (p. ej. Collab) que se prefiera. Estas librerías se especializan en el procesamiento del lenguaje natural (métodos con base estadística que permiten describir y manipular corpus). Las más usadas (NLTK, SpaCy y Stanza) sirven para contar palabras, hacer árboles de dependencia sintáctica o lematizar en varias lenguas mayoritarias o de manera multilingüe,

entre otras tareas. También existen librerías como Gensim, TextBlob y PyTorch-NLP, que permiten hacer análisis de vectorización y modelado de tópicos —métodos de alcance más semántico-pragmático—.

Del lado del *software* se encuentran aplicaciones como Antconc, Lancsbox (de uso local) y Sketch Engine (en línea). Las dos primeras se especializan en análisis de archivos TXT y ofrecen posibilidades de personalización en cuanto a corpus a elegir y estadísticas para especializar análisis y resultados. Sketch Engine, por su parte, permite utilizar corpus propios o de sus desarrolladores y facilita la construcción de corpus personalizados. Ahora bien, esta es una aplicación de pago: solo es accesible gratuitamente por treinta días. No obstante, ese plazo basta para explorar sus servicios, entre los que se encuentran la clasificación de categorías gramaticales, la normalización de datos lingüísticos, la visualización gráfica de resultados y la remoción de lexemas gramaticales.

ANA MARÍA BERMEO

PASANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA,  
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

## CÓDIGOS LINGÜÍSTICOS: HERRAMIENTAS DE REAFIRMACIÓN DE IDENTIDAD Y DESAFÍO A ESTRUCTURAS DE PODER

Los códigos lingüísticos —signos y reglas que permiten la comunicación humana— no son solo herramientas neutrales para el intercambio de información; también son instrumentos poderosos para construir, reafirmar y desafiar identidades individuales y colectivas, y para cuestionar y subvertir estructuras de poder.

El lenguaje que usamos para nombrarnos, describirnos y narrar nuestras historias nos permite forjar un sentido de pertenencia a determinados grupos: tal es el caso en Colombia, país que históricamente ha sufrido violencia. Estos códigos, que abarcan desde lenguas indígenas hasta expresiones populares urbanas, han permitido a grupos marginalizados articular sus experiencias, construir otras narrativas y cuestionar la hegemonía del discurso oficial. Movimientos como el feminismo, el ambientalismo y los de carácter pacifista han usado un lenguaje inclusivo, desafiante, para cuestionar las normas sociales y políticas y defender sus reivindicaciones. Ejemplo emblemático de esto es el uso de las lenguas nativas en pro del reconocimiento y la autonomía cultural: en años recientes, los pueblos indígenas las han usado para reivindicar sus derechos y defender sus

territorios. La experiencia del pueblo wayú, cuya lengua ha sido crucial para la organización comunitaria y la resistencia a la explotación y el desplazamiento forzado, es muestra de eso.

Asimismo, es destacable el rol de géneros musicales como el *hip hop* y el reguetón en la denuncia de la violencia y la desigualdad social: han servido para que los jóvenes expresen su frustración frente a la pobreza, la discriminación y la violencia estatal. Canciones como «La jungla» (Flaco Flow & Melanina) o «La sentada» (La Muchacha) retratan las realidades violentas en Colombia y cuestionan las estructuras de poder que las perpetúan. La literatura colombiana también ha participado en esta reflexión: autores como García Márquez y Mutis han explorado las complejidades del conflicto armado y las repercusiones de la violencia en la sociedad colombiana. Sus obras han contribuido a desafiar la narrativa oficial y a dar voz a las víctimas.

El llamado, entonces, es a entender las denuncias y reivindicaciones que se esconden tras códigos que muchas veces tachamos de reprochables, inadecuados o incluso condenables.

LAURA VALENTINA SALAMANCA BELLO

PASANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA,  
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA